

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
LICENCIATURA EN ECONOMÍA (LI-ECONOMI)**

NOMBRE DEL CURSO:	Trabajo Final de Graduación
TIPO DE CURSO:	Regular
CÓDIGO DE CURSO:	ECF502
NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:	I Nivel de licenciatura
PERIODO LECTIVO:	I Ciclo 2025
MODALIDAD:	Presencial
NATURALEZA:	Teórico-Práctico
CRÉDITOS:	4
HORAS SEMANALES:	11
HORAS DEL CURSO	2 teoría; 2 práctica; 7 estudio independiente
HORAS DOCENTE:	4
HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:	1; se realiza una hora antes del curso, mediante acuerdo previo con la persona docente y se ejecuta en la misma aula donde se imparten las clases
HORARIO DEL CURSO:	J: 18:00 – 22:00 J: 18:00 – 22:00
REQUISITOS:	Bachillerato
CORREQUISITO:	N/A
DOCENTES:	Fiorella Salas Pinel, grupos 1 fiorella.salas.pinel@una.cr Rodrigo Corrales Mejías, grupo2 rodrigo.corrales.mejias@una.cr
COORDINADORA DE CÁTEDRA:	Fiorella Salas Pinel fiorella.salas.pinel@una.cr
GUÍA ACADÉMICO:	guia.economia@una.cr

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2562-6815.]

I. Descripción del curso:

El Trabajo final de graduación es un curso de aprendizaje activo donde el estudiantado debe buscar la información por sus propios medios; en un clima de recíproca colaboración con la persona docente. Por lo tanto, en el curso las personas participantes no reciben la información ya elaborada como convencionalmente se hace, sino que la buscan, la indagan por sus propios medios. Es un proceso de promoción de aprendizaje e investigación, en un trabajo colaborativo, que retoma lo aprendido durante el curso previo del Taller de Investigación (ECF 4500). Se diferencia claramente de la clase magistral en la cual la actividad se centra en la persona docente, mientras que aquí se centra en el aprendiente, en un proceso de colaboración/construcción docente-aprendiente.

La ejecución de este curso ejercita al estudiantado en el estudio personal y de equipo, los familiariza con medios de investigación y reflexión y los ejercita en el método filosófico. Con esta estrategia metodológica, se trata de aplicar el principio epistemológico que plantea que los conocimientos, capacidades y destrezas, actitudes y valores, en materia de investigación se construyen, y no se adquieren. Es decir, sólo se aprende a investigar, investigando, es fundamentalmente una práctica. Todo lo anterior es aplicable a las modalidades vigentes para realizar Trabajos Finales de Graduación en la ESEUNA.

II. Objetivos

Objetivo General

Diseñar o continuar con un anteproyecto de investigación, acorde con las distintas modalidades de graduación vigentes en la ESEUNA, logrando avances significativos de los aspectos teóricos, contextuales y metodológicos que sustentan, justifican y delimitan una propuesta de investigación en el campo de la comprensión de los problemas y temáticas relacionados con la economía del desarrollo

Objetivos Específicos

- Facilitar a la persona estudiante un proceso investigativo sobre una temática de interés, mediante el análisis y propuestas económicas relacionadas con la solución al problema de investigación, y cuyos elementos están estrechamente conectados entre sí, en el marco de la economía del desarrollo.
- Conocer la perspectiva de la metodología de la investigación, para el planteamiento de la propuesta de trabajo final de graduación (bajo las modalidades definidas para el plan de estudios).

III. Contenidos o Aprendizajes Integrales

Saber Conceptual

1. Identificación del problema de investigación.

1.1 Revisión de anteproyectos elaborados durante el curso Taller de Investigación.

1.2 Recursos disponibles para la investigación: bases de datos institucionales, APA, Zotero y Turnitin (taller virtual asincrónico impartido por la BECS-UNA).

Bibliografía:

1.1 Mendoza, W. (2022, pp. 21-24, pp. 46-49).

Hernández, R. (2014, pp. 34-37).

1.2 American Psychological Association. (2020).

2. Marco teórico de un Trabajo Final de Graduación.

2.1 Definición y diseño del marco teórico.

2.2 Coherencia de los elementos teóricos seleccionados.

Bibliografía:

Hernández, R. (2014, pp. 58-87).

3. Marco metodológico de un Trabajo Final de Graduación.

3.1 Enfoques y tipos de investigación.

3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.3 Fuentes de información: identificación de las fuentes de información personal, institucional, documental.

Bibliografía:

3.1 Hernández, R. (2014, pp. 2-21, pp. 88-101).

3.2 Hernández, R. (2014, pp. 196-269) y Ñaupás et al (2023, pp. 303-360).

3.3 Material suministrado durante el taller Recursos disponibles para la investigación.

4. Análisis y presentación de datos en el anteproyecto.

4.1 Redacción del anteproyecto empleando lenguaje técnico

4.2 Propuesta del comité asesor previo acuerdo con la persona académica, y ruta a seguir para la presentación del anteproyecto ante la Comisión de TFG.

Bibliografía:

Instrucción TFG de la ESEUNA (vigente)

Saber procedimental

- Interpretar y analizar la teoría económica para abordar una problemática en particular.
- Identificar por parte de la persona estudiante las diferencias y similitudes entre las teorías aplicables a su tema de investigación.
- Identificar los principales conceptos asociados a su tema de investigación.
- Desarrollar el marco metodológico para abordar la situación problema identificada a través de su tema de investigación.

- Construir los instrumentos de investigación necesarios para la recolección de la información que dará respuesta a su investigación.

Saber actitudinal

- Ética profesional
- Actitud crítica y reflexiva
- Disposición para resolver problemas
- Actualización permanente
- Creatividad
- Capacidad de trabajar en equipo.

IV. Estrategia metodológica

El curso contempla varios tipos de actividades que se articulan en una estrategia pedagógica propia de un curso-taller, en el cual el quehacer académico se dirige a la realización de un ejercicio constante de elaboración y discusión de los aspectos que conforman el trabajo final de graduación acorde a la modalidad de graduación seleccionada.

Siendo fundamental en el documento respectivo del trabajo final de graduación, la revisión de la concatenación entre el objetivo general y específicos con las grandes categorías analíticas que serían explicadas a través de la teoría o teorías seleccionadas.

Para ello, en este apartado, se introduce una mediación pedagógica a partir de lecciones presenciales, que serán combinadas con clases virtuales que se impartirán utilizando la herramienta tecnológica Teams de Microsoft Office 365, que es de acceso gratuito para las y los estudiantes de la UNA que utilizan su correo institucional, pero también podrían utilizarse otros recursos como la aplicación de video conferencia del aula virtual, Meet de Google y en el mismo Zoom, entre otros.

Las actividades para desarrollar incluyen:

- Sesiones de análisis sobre la investigación, las propuestas y sus componentes, e identificación de Comité Asesor acorde a las modalidades de graduación aprobadas por la ESEUNA.
- Valoración de las modalidades de trabajos finales de graduación y de diseños de investigación elaborados por otros/as estudiantes.
- Acompañamiento por anteproyecto de tipo tutorial sobre el proceso de elaboración de los componentes de los trabajos finales de graduación.
- Elaboración y presentación escrita de la propuesta de anteproyecto acorde con la modalidad de graduación atendiendo la normativa institucional y la instrucción TFG vigente en la Escuela de Economía.

V. Estrategia evaluativa

Para lograr el mejor provecho de este curso, las personas estudiantes deben ser cumplidas con los trabajos que les asigne la persona docente, quién les entregará las rúbricas de elaboración y calificación con las que se evaluarán los productos una semana antes de la



fecha estipulada para su presentación y debe entregarles los documentos debidamente calificados, dos semanas después de que han sido entregados, según acuerdo de la coordinación de cátedras de la ESEUNA. La persona docente indicará la herramienta dentro de la plataforma en la cual la persona estudiante deberá colgar/subir la evaluación correspondiente (**no** se aceptan entregas vía correo, WhatsApp u otro medio), **caso contrario** la **nota** asignada será **0**.

Evaluación	Contenido	Fecha	Porcentaje
Actividades individuales y/o grupales en clases	Asesorías para discusión de temas de investigación, modalidad de graduación y abordajes y referencias	A lo largo del Curso	20%
Producto 1 (*)	Marco Teórico Referencial	Semana 7 (31 de marzo al 05 de abril)	15%
Producto 2 (*)	Marco Metodológico	Semana 12 (05 al 10 de mayo)	15%
Producto 3 (*)	Documento final	Semana 17 (09 al 14 de junio)	15%
Requisito (en respuesta a la Instrucción UNA-EE-DSIC-001-2024)	Presentación de la solicitud de aprobación del Comité Asesor ante la Comisión de TFG de la Escuela de Economía (debe ir acompañado tanto del Borrador de propuesta de anteproyecto como de su propuesta de miembros para Comité Asesor)	Semana 17 (09 al 14 de junio)	35%

(*) La entrega escrita de estos productos debe cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos en la Instrucción TFG de la Escuela de Economía.

Para cualquier evaluación no se aceptan documentos con similitud (citas textuales cortas o de más de 40 palabras), y uso de Inteligencia Artificial (IA) superior a 25%, si la persona docente logra demostrar la existencia de plagio (más de 12 palabras textuales de otro autor tomado como de autoría propia), se aplicará el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, la persona docente elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles. En caso de determinar la existencia de IA no declarada la nota de evaluación será automáticamente de 0 y se reportará a la Subdirección.



Cuando se utilice IA en algún trabajo (estudio de caso, trabajo final u otro, según las instrucciones de la profesora), se debe indicar en la metodología, en los anexos se pondrá la herramienta usada, los prompt ejecutados y los resultados obtenidos.

En caso de contar con horas asistente, el estudiantado deberá cumplir con las mismas en horario diferente al horario del curso. Por otra parte, cuando se le solicite, participar en actividades extracurriculares (no asignadas en el programa del curso) velar por realizar dichas actividades en horarios que no coincidan con el del curso.

Por la dinámica propia del curso, al ser un curso/ taller, y acorde con la normativa institucional, no cuenta con examen extraordinario, dado que la evaluación refleja que la aprobación corresponde a un entregable que consiste en el documento escrito de anteproyecto, el cual cumpla con todos los requisitos solicitados por la normativa institucional y la Instrucción TFG de la Escuela de Economía. Documento que, una vez finalizado el curso debe ser presentado a la CTFG.

Cada nueva entrega del documento escrito de anteproyecto deberá venir acompañada de las entregas anteriores, con los comentarios realizados por la persona docente, esto con el fin de darle seguimiento al avance de cada estudiante, pareja o grupo de estudiantes (según modalidad de graduación seleccionada).

VI. Normas específicas para la ejecución del curso:

Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente” Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).

Tres ausencias injustificadas provocan que la persona estudiante pierda el curso. La justificación de ausencias debe acompañarse del material comprobatorio respectivo, entregado tanto en los plazos establecidos en la normativo institucional como mediante el correo institucional, sin excepción.

El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje

de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

Uso de Inteligencia Artificial y Herramientas Digitales en el curso TFG

El uso de herramientas de inteligencia artificial (IA), como ChatGPT u otras plataformas de generación de contenido, debe estar enmarcado en los principios éticos de la investigación académica y el cumplimiento de la normativa institucional de la Universidad Nacional. Se recuerda a las personas estudiantes que la apropiación de contenido generado por IA sin el debido reconocimiento constituye una forma de plagio, sancionable conforme al artículo correspondiente a esta violación, según la normativa universitaria. El uso de IA debe ser declarado explícitamente en los trabajos presentados, especificando su rol y alcance en la elaboración de los mismos. La detección de contenido no atribuido correctamente se gestionará siguiendo los procedimientos indicados por la normativa vigente, con las sanciones correspondientes.

Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo, inglés, francés, alemán, entre otros. Cualquier cambio en el Programa del curso debe ser validado por la coordinación de la cátedra de Investigación Económica de la ESEUNA.]

VII. Cláusula de Inicio y Compromisos para el curso

1. Definición de Tema de Investigación y Documentación Preliminar:

1.1. Todas las personas estudiantes que participen en el Trabajo Final de Graduación deben comenzar el curso con un tema de investigación debidamente definido, acompañado de un planteamiento de problema, objetivos y antecedentes.

1.2. Aquellas personas estudiantes que inicien el curso sin estos elementos tendrán un plazo máximo de 2 semanas a partir del inicio del curso para ponerse al día y presentar un documento base de trabajo que incluya el tema de investigación, planteamiento de problema, objetivos y antecedentes.

2. Responsabilidad del Estudiantado:

2.1. Es responsabilidad individual de cada estudiante iniciar el curso con un tema de investigación definido y la documentación mencionada en el punto 1.1.

2.2. Las personas estudiantes son responsables de cumplir con los plazos de entrega establecidos para las diferentes obligaciones del curso, según lo indicado en el programa del curso.

2.3. No se realizarán modificaciones en las fechas de entregables ni en los elementos estipulados en el programa del curso para cada entregable, aun cuando la persona presente atrasos en los elementos señalados en el punto 1.1 de esta cláusula.

3. Acompañamiento Docente:

3.1. La persona docente brindará el acompañamiento necesario dentro del margen estipulado en el programa del curso, que incluye horas de atención al estudiante, trabajo en clase y asesorías individuales de proyecto.

3.2. Se destaca que el apoyo docente estará disponible únicamente dentro de los límites de tiempo establecidos en el programa del curso, y no se extenderá más allá de estos plazos.

4. Respecto a Primera Asesoría:

4.1. La fecha de la primera asesoría está programada de acuerdo con el cronograma establecido. Se espera que las personas estudiantes lleguen a esta asesoría con un documento base de trabajo que contemple los elementos esenciales mencionados en el punto 1.1.

4.2. Aquellas personas estudiantes que no cumplan con los requisitos establecidos para la primera asesoría podrían enfrentar limitaciones en el apoyo docente posterior.



VIII.Cronograma

Número de sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos	Actividades	Recursos didácticos requeridos
01	Del 17 al 22 de febrero	Presencial	Introducción	Introducción del curso. I Dinámica: Presentación de mi anteproyecto a partir del curso Taller de Investigación.	Programa del curso. Anteproyecto elaborado en el curso Taller de Investigación.
02	Del 24 de febrero al 01 de marzo	Presencial	Tema 1.1	Instrucción TFG de la ESEUNA II Dinámica: Presentación de mi anteproyecto a partir del curso Taller de Investigación.	Instrucción UNA-EE-DSIC-001-2024 Anteproyecto elaborado en el curso Taller de Investigación.
03	Del 03 al 08 de marzo	Asesorías (I)		Reporte citas de conexión en plataforma de clase Uso cuenta correo institucional Acceso app de la plataforma seleccionada	
04	Del 10 al 15 de marzo	Presencial	Tema 2.1	Guía Didáctica de Enseñanza 1.1	Acceso a Microsoft Office: Word, Excel, Power Point.
05	Del 17 al 22 de marzo	Presencial	Tema 2.2	Guía Didáctica de Enseñanza 1.2	Acceso a Microsoft Office: Word, Excel, Power Point.
06	Del 24 al 29 de marzo	Presencial	Tema 3.1	Guía Didáctica de Enseñanza 2.1	Acceso a Microsoft Office: Word, Excel, Power Point.
07	Del 31 de marzo al 05 de abril	Asesorías (II)		Revisión del Producto 1 Entrega PRODUCTO 1 Reporte citas de conexión en plataforma de clase Uso cuenta correo institucional Acceso app de la plataforma seleccionada	
08	Del 07 al 12 de abril (Feriado 11 abril)	Presencial	Tema 3.2	Guía Didáctica de Enseñanza 2.2	Acceso a Microsoft Office: Word, Excel, Power Point.
09	Del 14 al 19 de abril	Semana santa			
10	Del 21 al 26 de abril	Presencial	Tema 3.3	Guía Didáctica de Enseñanza 2.3	Acceso a Microsoft Office: Word, Excel, Power Point.
11	Del 28 de abril al 03 de mayo	Feriado 01 mayo. NO HAY CLASES.			
12	Del 05 al 10 de mayo	Asesorías (III)		Revisión del Producto 2 Entrega PRODUCTO 2 Reporte citas de conexión en plataforma de clase Uso cuenta correo institucional Acceso app de la plataforma seleccionada	
13	Del 12 al 17 de mayo	Presencial	Tema 4.1	Guía Didáctica de Enseñanza 3	Acceso a Microsoft Office: Word, Excel, Power Point.
14	Del 19 al 24 de mayo	Presencial	Tema 4.2	Guía Didáctica de Enseñanza 3	Acceso a Microsoft Office: Word, Excel, Power Point.
15	Del 26 al 31 de mayo	Asesorías (IV)		Reporte citas de conexión en plataforma de clase Uso cuenta correo institucional	

16	Del 02 al 07 de junio	Asesorías (V)	Revisión del Producto 3	Acceso app de la plataforma seleccionada
17	Del 09 al 14 de junio	Asesorías (VI)	Entrega PRODUCTO 3 y REQUISITO , en respuesta a la Instrucción UNA-EE-DSIC-001-2024, incluye presentación de la solicitud de aprobación del Comité Asesor ante la Comisión de TFG de la Escuela de Economía para su ingreso a la sesión 06-2025 (debe ir acompañado tanto del Borrador de propuesta de anteproyecto como de su propuesta de integrantes para Comité Asesor)	
Del 16 al 21 de junio		Evaluaciones Finales		
Del 30 al 05 de julio		Exámenes extraordinarios		
Entrega de calificaciones finales e inclusión de notas en el sistema Del 23 al 30 de junio				
Evaluación del desempeño docente por parte del estudiantado Del 28 de julio al 18 de agosto				

IX. Recursos Bibliográficos.

- American Psychological Association. (2020). Publication Manual of the American Psychological Association (7th ed). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- ESEUNA (2024). Instrucción para Trabajos Finales de Graduación (TFG).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (3ª ed.). México: Mc Graw-Hill.
- Mendoza, W. (2022). Cómo investigan los economistas. Guía para elaborar y desarrollar un proyecto de investigación. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://researchs.una.elogim.com/linkprocessor/plink?id=84ff3d11-08a8-37bf-8d68-2c480ca8ccb6>
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Trujillo Román, I. R., Romero Delgado, H. E., Medina Bárcena, W., Novoa Ramírez, E. (2023). *Metodología de la investigación total*. Ediciones de la U.
<https://ebooks724.una.elogim.com/stage.aspx?il=29479&pg=&ed=>

Lecturas complementarias

- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. Enfoques Consulting EIRL.
- Babbie, E. (2010). The Practice of Social Research. Wadsworth, Cengage Learning.
- Baena, G. (2017). Metodología de la Investigación. Serie integral por competencias. Grupo Editorial Patria.
- Creswell, J. W. & Creswell, J.D. (2018) Research Design: Qualitative, Quantitative, and mixed method approaches. SAGE Editorial, Fifth Edition. California, United States of America.
- Namakforoosh, M. (2005). Metodología de la Investigación. Segunda Edición. Editorial Limusa.
- Rodríguez Moguel, E. (2005). Metodología de la Investigación. Editora Universidad Autónoma de Juárez Tabasco.
- Schmelkes, C., y Elizondo, N. (2012). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación. Tesis. Oxford University Press.
- Huerta Benites, Francisco (2015). Investigación Económica. Perú: Instituto de Economía y Empresa]